



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

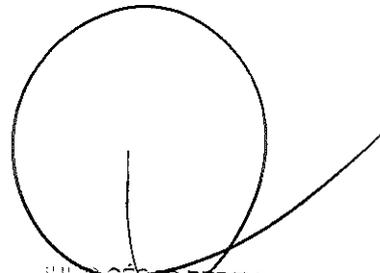
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Institúyase el 4 de agosto de cada año como "Día del Naturalista".

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo, desarrollará en dicha jornada acciones que propicien el encuentro con naturalistas, promuevan la defensa del ambiente y la protección de la vida

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.



JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2972 /18-19



FUNDAMENTOS

Naturalista es la denominación con la que se conoció a los investigadores que realizaron estudios sobre ciencias naturales o historia natural desde el siglo XVII al siglo XIX. Desde el siglo XX es la denominación con la que se designa a los científicos de campo dedicados a la investigación y estudio de la naturaleza y el medioambiente. Es un individuo que se muestra partidario de las ideas de la corriente filosófica del naturalismo, en la cual la naturaleza es el principio básico de la realidad que existe y es a partir de ella que se entienden los fenómenos que nos rodean.

La naturaleza silvestre está en retroceso en todo el mundo. Diversas y crecientes actividades económicas, muchas de las cuales sostienen el estilo de vida actual de buena parte de la humanidad, impactan negativamente en los ambientes naturales, llevando a muchos de ellos y a las especies de flora y fauna que los componen a un estado muy comprometido de conservación. Ante este panorama muchos son los esfuerzos por mejorar la realidad ambiental. Son numerosos los emprendimientos de conservación de ambientes y especies en especial de carácter privado. Es principalmente allí donde los naturalistas de campo e intérpretes del patrimonio podrán ejercer su formación.

El 04 de agosto de 1841 nació Guillermo Enrique Hudson, reconocido naturalista y escritor, que se hizo famoso describiendo los alrededores de su rancho natal, en su autobiografía *"Allá lejos y hace tiempo"*. Este extraordinario libro, es el testimonio más célebre (pero no el único), una evocación a distancia, que Hudson escribió en 1918, cuatro años antes de su muerte. El autor se había radicado definitivamente en Inglaterra en 1874). *"Aves del Plata"* también es un libro a la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

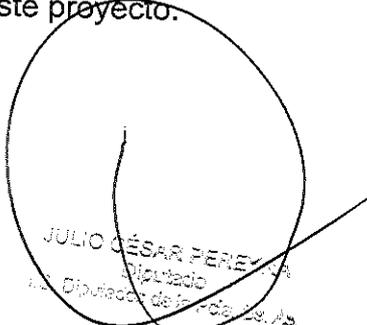


distancia, lo publicó en 1920, aunque el texto compendia una serie de estudios ornitológicos previos.

En 1889 cofundó la primera sociedad protectora de las aves: Royal Society for the Protection of Birds (RSPB). Pero por no ser un lord británico, no pudo acceder a la presidencia. En 1916, ya constituida la asociación Aves Argentinas, en ese entonces Sociedad Ornitológica del Plata, fue nombrado como el primer socio honorario, lo cual le permitió volver a trabajar por las aves de su país natal y estar vinculado hasta el día de su muerte. Sus libros fueron pilar en la formación de la biblioteca de dicha institución, que hoy es considerada la biblioteca de ornitología más importante de Sudamérica y que lleva su nombre.

Que resulta importante que el 04 de agosto sea instituido como "Día del Naturalista", tal como fuere reconocido oportunamente en los partidos de Quilmes (mediante Ordenanza 12369/14) y Almirante Brown (por Ordenanza 10927/17). Una declaración de este tenor, pone en valor el estudio de la naturaleza y su conservación, en beneficio de toda la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación de este proyecto.


JULIO CÉSAR PEREYRA
Diputado
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.